

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 910

XII LEGISLATURA

20 de abril de 2026

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-26/PNLP-000023, Proposición no de ley relativa al Día Internacional de la Mujer (8M) y al compromiso con las políticas de igualdad y contra la violencia ejercida sobre las mujeres (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 12 de marzo de 2026*) 7
- 12-26/PNLP-000024, Proposición no de ley relativa las actuaciones urgentes en infraestructuras de Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 12 de marzo de 2026*) 9
- 12-26/PNLP-000026, Proposición no de ley relativa a la garantía efectiva del derecho a la vivienda en Andalucía (*Rechazada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 12 de marzo de 2026*) 12
- 12-26/PNLP-000029, Proposición no de ley relativa a la defensa de la agricultura y la ganadería social y profesional, la soberanía alimentaria y contra el acuerdo UE-Mercosur y los recortes de la PAC para financiar el rearme (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 12 de marzo de 2026*) 13
- 12-26/PNLP-000032, Proposición no de ley relativa a poner en marcha una nueva Estrategia Nacional de Prevención de Incendios Forestales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

- 12-26/PNLP-000033, Proposición no de ley relativa al apoyo, mantenimiento y mejora del sistema productivo del SIPAM de la Uva Pasa de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 12-26/PNLP-000035, Proposición no de ley relativa a la defensa del derecho internacional, la paz y la adopción de medidas para afrontar las posibles repercusiones económicas en Andalucía derivadas de la escalada bélica en Oriente Próximo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 12-26/POP-000250, Pregunta relativa al acceso a la vivienda en Málaga (*Caducada*) 26
- 12-26/POP-000321, Pregunta relativa a la convocatoria de subvenciones destinadas al empleo con apoyo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 12-26/POP-000322, Pregunta relativa a la Ley de Turismo Sostenible de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 12-26/POP-000323, Pregunta relativa al plan Renove Vehículos Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 12-26/POP-000324, Pregunta relativa al balance del plan Andalucía Actúa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-26/POP-000325, Pregunta relativa a la transparencia y responsabilidades políticas ante casos judiciales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-26/POP-000326, Pregunta relativa a la integridad en la contratación pública de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-26/POP-000327, Pregunta relativa a la respuesta del Gobierno andaluz ante los recientes temporales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-26/POP-000328, Pregunta relativa a la contratación sanitaria con el sector privado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-26/POP-000329, Pregunta relativa al fortalecimiento de los servicios públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 910

XII LEGISLATURA

20 de abril de 2026

- 12-26/POP-000330, Pregunta relativa a la atención sanitaria a pacientes con cáncer de mama en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-26/POP-000331, Pregunta relativa a las medidas del Gobierno andaluz ante las consecuencias económicas de la guerra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-26/POP-000332, Pregunta relativa al balance del Gobierno andaluz al final de la legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-26/POP-000334, Pregunta relativa a la defensa y fortalecimiento del sistema sanitario público andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-26/POP-000335, Pregunta relativa a la atención sanitaria a las personas con enfermedades raras en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-26/POP-000336, Pregunta relativa a la personación de la Junta de Andalucía en el caso AMAMA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-26/POP-000337, Pregunta relativa al programa de cribado de cáncer de colon en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-26/POP-000338, Pregunta relativa a la situación de las listas de espera en el sistema sanitario público andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-26/POP-000339, Pregunta relativa al refuerzo de la atención a la salud mental en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-26/POP-000340, Pregunta relativa al déficit de pediatras en la atención primaria andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-26/POP-000341, Pregunta relativa a la reapertura de la planta materno-infantil del Hare Alto Guadalquivir, de Andújar (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-26/POP-000343, Pregunta relativa a la situación asistencial del Hospital Universitario Puerta del Mar, de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-26/POP-000344, Pregunta relativa al déficit de profesionales en el hospital La Inmaculada, de Huércal-Overa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-26/POP-000347, Pregunta relativa a las personas fallecidas en lista de espera del sistema de dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-26/POP-000348, Pregunta relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz en relación con las obras del Estadio de La Cartuja (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-26/POP-000349, Pregunta relativa a la dotación del turno de oficio especializado en violencia sexual (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 910

XII LEGISLATURA

20 de abril de 2026

- 12-26/POP-000350, Pregunta relativa a la autorización de compatibilidad al ex secretario general para el Deporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-26/POP-000351, Pregunta relativa a la ejecución del proyecto del CEIP Antonio Machado, de Peal de Becerro (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-26/POP-000352, Pregunta relativa a la financiación de las obras de modernización de regadíos en la comunidad de regantes de El Rumblar (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-26/POP-000353, Pregunta relativa a los plazos para la construcción del nuevo CEIP Fernando Feliú, de Gerena (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-26/POP-000354, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Cultura y Deporte ante la investigación judicial sobre el Estadio de La Cartuja (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-26/POP-000355, Pregunta relativa al informe de incompatibilidad del ex secretario general para el Deporte de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-26/POP-000356, Pregunta relativa a la apertura del tercer punto de urgencias extra-hospitalarias en Córdoba capital (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-26/POP-000359, Pregunta relativa a los problemas de comunicación en los municipios de Dúdar y Quéntar (Granada) tras los recientes temporales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-26/POP-000361, Pregunta relativa al coste del servicio complementario de comedor (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-26/POP-000362, Pregunta relativa al nuevo instituto en Aracena (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-26/POP-000363, Pregunta relativa al balance en materia de infraestructuras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-26/POP-000364, Pregunta relativa al proyecto de la Variante Oeste de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-26/POP-000365, Pregunta relativa al retraso en la licitación del nuevo centro de salud del Mentidero, de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-26/POP-000367, Pregunta relativa al impacto del turismo en Málaga frente al retraso de reapertura del AVE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65

CVE: BOPA_12_910

- 12-26/POP-000368, Pregunta relativa a las actuaciones económicas ante el alto coste del nivel de vida (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
66
- 12-26/POP-000370, Pregunta relativa a las agresiones a los sanitarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
67
- 12-26/POP-000371, Pregunta relativa a las listas de espera de dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
68
- 12-26/POP-000374, Pregunta relativa a las políticas para mejorar Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
69

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 12-25/POC-000984, Pregunta relativa a la red de carreteras regionales (*Decaída*)
70
- 12-26/POC-000007, Pregunta relativa al Servicio Andaluz de Teleasistencia (*Caducada*)
71
- 12-26/POC-002108, Pregunta relativa a la catalogación de las viviendas del sector S.A. 13 La Catalina, de Almonte (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
72
- 12-26/POC-002109, Pregunta relativa a la barriada de la Constitución, de Almonte (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
73
- 12-26/POC-002110, Pregunta relativa a los comedores escolares en la Educación Especial de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
74
- 12-26/POC-002111, Pregunta relativa a las actividades vinculadas a centros educativos públicos desarrolladas en sedes de partidos políticos (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
77
- 12-26/POC-002112, Pregunta relativa a la coordinación administrativa y apoyo institucional a proyectos de conservación de la lechuga común (*Tyto alba*) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
78
- 12-26/POC-002113, Pregunta relativa a la situación de la carretera A-8006 a su paso por Alcalá del Río (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
80
- 12-26/POC-002114, Pregunta relativa a la situación del proyecto de conexión de Alcalá del Río (Sevilla) con la autovía de acceso norte (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
81
- 12-26/POC-002115, Pregunta relativa a la imputación del ex secretario general para el Deporte de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
82
- 12-26/POC-002116, Pregunta relativa al estado estructural y seguridad del IES Martiricos (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
83

- 12-26/POC-002117, Pregunta relativa a la incompatibilidad del anterior Secretario General para el Deporte de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 12-26/POC-002118, Pregunta relativa a la falta de información y previsión de la Junta de Andalucía ante la aplicación del nuevo decreto de universalidad sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-26/PNLP-000023, Proposición no de ley relativa al Día Internacional de la Mujer (8M) y al compromiso con las políticas de igualdad y contra la violencia ejercida sobre las mujeres

Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 12 de marzo de 2026

Orden de publicación de 20 de marzo de 2026

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8M) Y AL COMPROMISO CON LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA EJERCIDA SOBRE LAS MUJERES

1. El Parlamento de Andalucía reafirma su compromiso con la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, basada en la libertad, la seguridad y la igualdad de oportunidades, e insta a todas las administraciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, a desarrollar políticas que garanticen una igualdad real y efectiva, especialmente en materia de conciliación, apoyo a la maternidad, protección de las víctimas y acceso a oportunidades.

2. El Parlamento de Andalucía reitera la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo y en sus relaciones laborales, reconociendo su derecho a la conciliación de la vida profesional y familiar, y muestra su parecer favorable a que por parte del Gobierno de la nación se impulse un plan nacional de conciliación y corresponsabilidad familiar, con la participación de las formaciones políticas con representación parlamentaria, agentes sociales, expertos y representantes de la sociedad civil, y en coordinación con las comunidades autónomas y las entidades locales, con el objetivo de establecer como prioridad política las líneas de actuación y la articulación de las medidas necesarias en todos los ámbitos sectoriales que permitan garantizar y alcanzar una conciliación laboral y familiar real y efectiva, con la financiación suficiente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

3. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que, por parte del Ministerio competente en materia de Igualdad, se lleve a cabo una reorientación del Plan Corresponsables, con propuestas de mejora y avance para los próximos ejercicios presupuestarios, adaptadas a las necesidades de las familias y de cada territorio, así como que vuelva a contemplar una financiación íntegra y estable del cien por cien del mismo.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar, en el ámbito de sus competencias, políticas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, promoviendo medidas de

apoyo a las familias y a la maternidad e iniciativas que fomenten la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos y personas dependientes, así como a continuar desarrollando el I Pacto Andaluz por la Conciliación y la Corresponsabilidad, recientemente actualizado con más medidas y mayor financiación.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir fomentando la creación de empleo femenino y una mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo en Andalucía, mediante la incorporación de la perspectiva de género en las líneas de subvenciones dirigidas a impulsar la generación de empleo con cuantías adicionales en los incentivos establecidos cuando las personas contratadas sean mujeres, así como contemplando medidas dirigidas a mujeres emprendedoras que reconozcan las distintas realidades y barreras que afrontan las mujeres en el acceso al autoempleo.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir reforzando la igualdad de oportunidades en el mercado laboral, promoviendo programas específicos de formación y de empleo para mujeres que mejoren sus competencias personales y profesionales de acuerdo con las necesidades requeridas por el mercado de trabajo en Andalucía.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a implementar medidas que contribuyan a reducir la temporalidad, la parcialidad y, en general, la precariedad en el empleo, que afectan en mayor medida a las mujeres, así como a incrementar la financiación de las políticas activas de empleo, dado que deben ser elemento clave para actuar eficazmente y avanzar hacia una igualdad real, y ante la infrafinanciación que sufre la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de dar respuesta a las necesidades reales de las personas trabajadoras desempleadas y, especialmente, a las de las mujeres.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fomentar acciones de sensibilización y formación que promuevan una igualdad basada en la colaboración entre mujeres y hombres, evitando cualquier forma de confrontación o exclusión.

9. El Parlamento de Andalucía reitera su más absoluto rechazo hacia todas las manifestaciones de violencia machista ejercidas sobre las mujeres y el inquebrantable compromiso de tolerancia cero contra las mismas, y de avanzar en su erradicación para lograr una sociedad libre de toda violencia, que defienda los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres, y manifiesta la necesidad de seguir mejorando la coordinación entre las distintas instituciones implicadas en su erradicación y de redoblar esfuerzos para combatirla y para asegurar que las víctimas reciban el apoyo integral que necesitan. Asimismo, insta a las distintas administraciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, a reforzar las actuaciones de prevención, atención y protección frente a cualquier forma de violencia, acoso o discriminación contra las mujeres.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-26/PNLP-000024, Proposición no de ley relativa a las actuaciones urgentes en infraestructuras de Andalucía

Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 12 de marzo de 2026

Orden de publicación de 20 de marzo de 2026

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS ACTUACIONES URGENTES EN INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a rectificar el déficit inversor y la insuficiencia presupuestaria que han provocado la falta de mantenimiento y conservación de las infraestructuras gestionadas por la Administración General del Estado, así como el riesgo real que ello supone para sus usuarios.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a culminar la renovación integral de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla, garantizando la seguridad y fiabilidad del servicio, e insta al Gobierno de la nación a realizar una auditoría completa y transparente sobre las razones de los retrasos acumulados, incluyendo por qué la obra no estaba finalizada antes de la entrada de los nuevos operadores y por qué continúa sin concluir siete años después de su inicio, así como a informar del grado real de ejecución de la renovación, detallar la planificación pendiente y fijar una fecha definitiva de finalización, con el objetivo de garantizar la seguridad y fiabilidad de esta infraestructura estratégica. Dicha auditoría deberá ser remitida a esta Cámara.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a realizar una auditoría completa del estado de la Red Ferroviaria de Interés General en Andalucía, detallando los puntos donde existan limitaciones de velocidad derivadas del deterioro o mal estado de la infraestructura y la fecha prevista para eliminar dichas limitaciones, a fin de garantizar la seguridad de los usuarios y una adecuada planificación de mantenimiento; así como una evaluación de la Estrategia Indicativa del desarrollo, mantenimiento y renovación de la infraestructura ferroviaria 2021-2026, elaborada por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a acelerar urgentemente las obras para la reapertura y normalización plena de la línea de alta velocidad Córdoba-Málaga y la puesta en servicio del baipás de Almodóvar del Río (Córdoba), con un cronograma público de actuaciones, hitos y fecha de finalización.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a priorizar y ejecutar urgentemente las actuaciones pendientes en infraestructuras viarias estatales estratégicas para Andalucía, donde se deben contemplar al menos las siguientes: obras de la ampliación del puente del Centenario y de los tramos restantes de la SE-40, así como el desdoblamiento de la N-IV hasta Jerez de la Frontera, la aprobación del proyecto del tercer carril y mejora integral del firme de la AP-4 y de la A-49, la conversión de la actual carretera N-432 en autovía (A-81) y terminar el desdoblamiento de la N-322 (A-32) en la provincia de Jaén; con una planificación verificable, financiación suficiente y calendario de obra.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a rectificar la infrafinanciación de los aeropuertos andaluces de Sevilla y Jerez contenida en la propuesta del Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA III) 2027-2031, a impulsar la conexión del aeropuerto de Málaga-Costa del Sol a la red ferroviaria transeuropea para cumplir con lo dispuesto en el Reglamento 2024/1679, y a presentar el estudio sobre reducción de vuelos previsto en la Ley 9/2025, con el objeto de eliminar la inseguridad jurídica y garantizar que no se suprimirán conexiones con Andalucía.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a acordar la declaración de obligaciones de servicio público (OSP) para los vuelos desde Almería hacia Madrid y Barcelona y a establecer nuevas bonificaciones para aquellos aeropuertos que, por su localización en provincias costeras y su clasificación como Grupo IV o V, según la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea, vean su conectividad amenazada por la estacionalidad y las subidas de las tarifas aeroportuarias, como es el caso en Andalucía de los aeropuertos de Almería, FGL Granada-Jaén y Jerez de la Frontera, así como nuevas deducciones fiscales para las aerolíneas que operen en dichos aeropuertos.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a impulsar nuevos servicios ferroviarios directos entre Almería, Granada y Sevilla, y entre Cádiz, Sevilla, Córdoba y Jaén, y a reforzar los servicios actuales conforme a la demanda, así como a licitar el estudio informativo de la línea de alta velocidad entre Huelva y la frontera portuguesa.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a especificar, con listado de actuaciones, cuantías, criterios y plazos, qué infraestructuras estatales de transportes serán atendidas por las ayudas previstas en el Real Decreto-ley 5/2026, así como el estado de tramitación y ejecución de cada una de ellas.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que dote con suficiencia presupuestaria en los capítulos de inversiones y transferencias de capital las consignaciones necesarias para recuperar las infraestructuras pertenecientes a la red de carreteras de titularidad de la Junta de Andalucía afectadas por el tren de borrascas padecido, mediante las ayudas previstas en el plan Andalucía Actúa.

11. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación lleve a cabo de forma urgente las siguientes actuaciones relativas a la Red de Carreteras del Estado (RCE):

a) Aprobar cuanto antes un plan de choque de inversión en carreteras que revierta el creciente deterioro del conjunto de la Red de Carreteras del Estado, revierta el déficit inversor y garantice que los elementos del patrimonio viario se conserven en condiciones de funcionalidad.

b) Actualizar la información disponible sobre los tramos con mayor siniestralidad, con el objetivo de prevenir a los conductores mientras no se realicen las mejoras y obras necesarias para reducir su peligrosidad.

c) Impulsar cuantas medidas sean necesarias para reducir la siniestralidad en los puntos negros identificados por la Dirección General de Tráfico, incluyendo, entre otras, mejoras en el trazado de las carreteras, así como en la señalización de estas.

d) Garantizar que la distribución territorial de la inversión en conservación viaria se fundamente exclusivamente en criterios objetivos y busque optimizar los resultados.

e) Garantizar, de conformidad con la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, la conservación y explotación de las carreteras de titularidad estatal (Red de Carreteras del Estado) y velar por que las comunidades autónomas aseguren la conservación y explotación de las carreteras de su titularidad.

f) Garantizar la realización exacta de las inspecciones periódicas para detectar necesidades de mantenimiento por motivos de seguridad previstas en el Real Decreto 345/2011, de 11 de marzo, sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias en la Red de Carreteras del Estado.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-26/PNLP-000026, Proposición no de ley relativa a la garantía efectiva del derecho a la vivienda en Andalucía

Rechazada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 12 de marzo de 2026

Orden de publicación de 20 de marzo de 2026

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 12 de marzo de 2026, en el transcurso de la sesión celebrada los días 11 y 12 del mismo mes y año, ha rechazado la Proposición no de Ley en Pleno relativa a la garantía efectiva del derecho a la vivienda en Andalucía.

Sevilla, 20 de marzo de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-26/PNLP-000029, Proposición no de ley relativa a la defensa de la agricultura y la ganadería social y profesional, la soberanía alimentaria y contra el acuerdo UE-Mercosur y los recortes de la PAC para financiar el rearme

Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 12 de marzo de 2026

Orden de publicación de 20 de marzo de 2026

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA DEFENSA DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA SOCIAL Y PROFESIONAL, LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y CONTRA EL ACUERDO UE-MERCOSUR Y LOS RECORTES DE LA PAC PARA FINANCIAR EL REARME

El Parlamento de Andalucía insta a las administraciones autonómica y estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias, a reforzar los medios humanos y materiales destinados a los controles y a la inspección que garanticen la seguridad alimentaria y la trazabilidad de las importaciones de productos de países terceros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-26/PNLP-000032, Proposición no de ley relativa a poner en marcha una nueva Estrategia Nacional de Prevención de Incendios Forestales

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a poner en marcha una nueva Estrategia Nacional de Prevención de Incendios Forestales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España es una de las naciones con mayor riesgo estructural de incendios forestales. El abandono del medio rural, la destrucción paulatina de la actividad económica del campo, la acumulación de biomasa que actúa como auténtica gasolina para los incendios, la falta de gestión activa del monte y la sobrerregulación inspirada por el fanatismo climático han configurado un escenario de especial vulnerabilidad.

Andalucía sufre de manera especialmente intensa esta realidad. Por su extensión, por el peso de su superficie forestal y por las características de su territorio, nuestra región se encuentra entre las más expuestas al riesgo de incendios. Sin embargo, lejos de haberse articulado una política verdaderamente eficaz de prevención durante todo el año, la Junta de Andalucía sigue instalada en un modelo claramente insuficiente, excesivamente centrado en la reacción cuando el fuego ya se ha declarado y no en una actuación decidida para evitar que el incendio llegue a producirse.

Los datos oficiales más recientes confirman la magnitud del problema y desmienten cualquier tentación de autocomplacencia. El balance de la campaña de alto riesgo de 2025 refleja que el INFOCA actuó en 876 incendios forestales, 140 más que la media del decenio, y que entre el 1 de junio y el 31 de octubre ardieron 6.327 hectáreas. Y aunque una parte importante de los siniestros quedara en conato, lo verdaderamente relevante es que la propia Administración reconoce la gran cantidad de combustible fino

y la notable acumulación de biomasa existente en los montes andaluces, susceptible de arder no solo en verano, sino incluso fuera de la campaña estival. Es decir, la propia realidad desmonta el triunfalismo institucional y evidencia que el problema de fondo sigue sin abordarse con la seriedad necesaria.

La experiencia acumulada demuestra que los incendios no se combaten solo en verano y que no basta con centrar la acción pública en la extinción cuando el fuego ya se ha declarado. Los incendios se empiezan a combatir durante el invierno, mediante una verdadera política de prevención basada en la limpieza de montes, el desbroce, la apertura y mantenimiento de cortafuegos, el aprovechamiento forestal, la conservación de infraestructuras hídricas y el impulso del pastoreo extensivo.

Lejos de impulsar con decisión estas prácticas, tanto la Administración autonómica como la estatal las ha tratado demasiadas veces de forma secundaria, errática o burocráticamente obstaculizada. Y ello pese a que las actividades tradicionales ligadas al mundo rural, como el pastoreo extensivo, han demostrado sobradamente su utilidad para reducir la carga de combustible vegetal y facilitar la prevención. En lugar de situar de verdad al campo, a los ganaderos, a los agricultores, al sector cinegético y a los profesionales del monte en el centro de la política forestal, los gobiernos populares y socialistas han preferido mantener un enfoque administrativista y complaciente con los dogmas ideológicos del fanatismo climático.

Buena prueba de este error de enfoque es la recientemente aprobada Ley de Montes de Andalucía. Lejos de aprovechar su mayoría absoluta para aprobar una norma orientada a la gestión activa del monte y a la prevención real de incendios, el Partido Popular ha optado por una ley continuista, burocrática e ideologizada, subordinada a los dogmas climáticos, a los llamados servicios ambientales y a una visión del monte más cercana al despacho que a la realidad del campo andaluz. En vez de situar en el centro al propietario, al ganadero, al agricultor, al gestor forestal y a quienes viven y trabajan sobre el terreno, el Gobierno andaluz ha preferido consolidar un modelo de tutela administrativa, más regulación y más condicionantes políticos.

Tampoco puede aceptarse como excusa la mera existencia de planes, programas o dispositivos autonómicos. Que la Junta apruebe planes anuales o disponga de estructuras administrativas propias no significa que el problema esté encauzado ni, mucho menos, resuelto. Antes al contrario, la reiteración de incendios, la acumulación de biomasa y las carencias preventivas acreditan que el modelo autonómico, también en esta materia, resulta insuficiente. La existencia de diecisiete respuestas parciales, dispersas y desiguales no equivale a una verdadera política nacional de prevención y lucha contra incendios forestales.

Los incendios forestales no entienden de fronteras administrativas ni de compartimentos autonómicos. La fragmentación de la gestión en competencias dispersas y en estructuras diferenciadas genera desigualdades en prevención, en medios, en coordinación y en capacidad de reacción entre territorios limítrofes. El resultado es un modelo insuficiente, ineficaz y profundamente condicionado por una parcelación política que beneficia a las autonomías y a los aparatos partidistas, pero no al interés general de los españoles.

A ello se suma el daño ocasionado por determinadas políticas inspiradas por la Agenda 2030 y el fanatismo climático, que han sustituido la gestión real del territorio por la propaganda ideológica. En

demasiadas ocasiones, se obstaculizan o desincentivan actividades tradicionales útiles para prevenir incendios, como el pastoreo, el aprovechamiento forestal o la limpieza del monte, al tiempo que el Ejecutivo impulsa la destrucción de barreras fluviales y presas que actuarían de muro de contención ante la propagación de los fuegos y ayudarían a la labor de extinción por parte de los bomberos. A través de la Estrategia Nacional de Restauración de los Ríos 2023-2030, elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el Gobierno ha reconocido la demolición entre 2018 y 2023 de hasta 423 barreras transversales.

Por todo ello, resulta plenamente legítimo y necesario reclamar una verdadera Estrategia Nacional de Prevención de Incendios Forestales, capaz de reforzar la coordinación bajo un criterio unitario, de integrar todos los medios disponibles y de superar la lógica de diecisiete compartimentos regionales, de modo que se garantice la igualdad de protección de todos los españoles con independencia del territorio en el que residan.

También en el ámbito penal procede actuar con mayor contundencia. El Código Penal castiga con penas de prisión de diez a veinte años el incendio que comporte peligro para la vida o integridad física de las personas, mientras que el artículo 352 establece para quienes incendien montes o masas forestales una pena de prisión de uno a cinco años y multa de doce a dieciocho meses. Resulta necesario endurecer las consecuencias penales para reforzar su efecto disuasorio y transmitir un mensaje claro de intolerancia absoluta frente a quienes atentan contra nuestro patrimonio natural, nuestra seguridad y nuestra riqueza rural.

La magnitud de los incendios sufridos en los últimos años, también en Andalucía, pone de relieve la necesidad de abandonar un modelo centrado casi exclusivamente en la extinción y avanzar hacia una política integral de prevención, gestión activa del monte y vertebración territorial. Las administraciones deben promover marcos jurídicos en aras de favorecer la recuperación de actividades tradicionales como la ganadería extensiva, el aprovechamiento forestal y la conservación de infraestructuras hídricas, medidas que no solo contribuyen a la prevención de incendios, sino que favorecen la fijación de población en el medio rural, la soberanía alimentaria y fortalecen la cohesión territorial de España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de la nación a:

1. Elaborar una respuesta conjunta para prevenir y responder ante los incendios, en el marco de un Sistema Nacional de Protección Civil, que sirva para vertebrar de forma unitaria la respuesta ante estas catástrofes; destinando para ello los fondos necesarios y una planificación nacional que permita una buena coordinación entre todas las administraciones implicadas.

2. Unificar el régimen de personal y protocolos de actuación que permita coordinar el trabajo de todos de los cuerpos de protección civil y bomberos, garantice la coordinación de todos los medios

disponibles con independencia de su vinculación local, autonómica o estatal, y equiparar la importancia de los trabajos de prevención propios del invierno con los trabajos de extinción propios del verano para favorecer una lucha integral contra los incendios.

3. Dotar a los bomberos y servicios de emergencia de medios materiales, tecnológicos y humanos suficientes para garantizar una respuesta eficaz y segura.

4. Fomentar los métodos tradicionales como el pastoreo de la ganadería extensiva, la realización de cortafuegos, la limpieza de montes, el desbroce o la recogida de leña, que durante siglos mantuvieron limpios nuestros bosques y contribuyeron a reducir el impacto de los incendios forestales en nuestro medio natural.

5. Promover la inversión e incorporación de tecnologías emergentes en materia de prevención y lucha contra incendios, como complemento a los métodos tradicionales.

6. Impulsar un Plan Nacional del Agua que permita la interconexión de las cuencas, modernice las infraestructuras hídricas, fomente la construcción de nuevos embalses y garantice la limpieza de los cauces, que ayudan a prevenir los incendios.

7. Endurecer las penas previstas en el artículo 352 del Código Penal para quienes provoquen incendios sobre montes o masas forestales en territorio nacional.

8. Elaborar un inventario de infraestructuras y barreras fluviales existentes que puedan tener un uso, potencial o reconocido, destinado a la extinción de incendios con el fin de ejecutar las medidas necesarias para garantizar el mantenimiento de estas infraestructuras al objeto de impedir su destrucción o estado de deterioro.

9. Fomentar la cooperación entre universidades, centros de investigación y autoridades de protección civil en materia de incendios para la creación de nuevas herramientas digitales que permitan mejorar la respuesta ante incendios.

10. Reconocer y reforzar el papel estratégico que desempeñan nuestros agricultores y ganaderos en la fijación de la población y el crecimiento económico en la España rural abandonada, la seguridad alimentaria a través de la producción de productos agroalimentarios de máxima calidad, la soberanía alimentaria de nuestra nación y la prevención de incendios en nuestros montes.

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

11. Reforzar, en el ámbito del INFOCA, los trabajos preventivos durante todo el año, y de manera especial en la temporada de bajo y medio riesgo, mediante labores de limpieza de montes, desbroce, apertura y mantenimiento de cortafuegos, áreas de discontinuidad, caminos forestales y puntos de agua.

12. Impulsar en Andalucía una política efectiva de gestión activa del monte, eliminando trabas burocráticas y simplificando los procedimientos administrativos que dificultan el desbroce, la recogida de leña, el aprovechamiento de biomasa, los tratamientos selvícolas y demás actuaciones preventivas útiles para reducir la carga de combustible vegetal.

13. Elaborar y mantener actualizado un inventario andaluz de infraestructuras hidráulicas, balsas, depósitos, puntos de agua, presas, barreras y demás elementos con utilidad real o potencial para la prevención y extinción de incendios forestales, garantizando su conservación, mantenimiento y disponibilidad operativa.

14. Impulsar y ampliar el uso del pastoreo extensivo como herramienta de prevención de incendios forestales, reforzando los programas de pasto-cortafuegos y fomentando la participación de ganaderos en la gestión preventiva del monte andaluz.

15. Aprobar, en colaboración con los ayuntamientos, un plan específico de limpieza y prevención en zonas de interfaz urbano-forestal, con especial atención a aquellas áreas donde la cercanía entre masa forestal, explotaciones agrarias, diseminados y núcleos habitados incrementa el riesgo para personas y bienes.

16. Reforzar los medios humanos, materiales y tecnológicos destinados en Andalucía a la prevención y extinción de incendios forestales, asegurando una planificación continuada y no limitada exclusivamente a la época de peligro alto.

17. Reconocer y promover el papel estratégico de agricultores, ganaderos, propietarios forestales, selvícultores y sector cinegético en la prevención de incendios, la conservación del territorio, la fijación de población y la protección del medio rural andaluz.

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2026.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO*****12-26/PNLP-000033, Proposición no de ley relativa al apoyo, mantenimiento y mejora del sistema productivo del SIPAM de la Uva Pasa de Málaga***

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa al apoyo, mantenimiento y mejora del sistema productivo del SIPAM de la Uva Pasa de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La declaración por parte de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) del territorio de la Uva Pasa de Málaga, en la comarca de la Axarquía, como Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) supuso un reconocimiento internacional de extraordinaria relevancia a un sistema agrícola singular vinculado a la identidad productiva, cultural y paisajística de Andalucía. Se trata del primer sistema declarado a nivel europeo y del único existente actualmente en Andalucía.

En 2018, la FAO reconoció un modelo agrícola que combina valor productivo, biodiversidad, cultura, paisaje y sostenibilidad. Sin embargo, este reconocimiento internacional no garantiza por sí solo la pervivencia del sistema, que requiere una atención continuada por parte del conjunto de las Administraciones públicas.

En la actualidad, el sistema productivo del viñedo tradicional de la uva pasa afronta importantes dificultades estructurales derivadas del envejecimiento de las explotaciones, la pérdida progresiva de hectáreas cultivadas, las especiales condiciones orográficas del territorio y la elevada carga de trabajo manual que exige este cultivo.

A ello se añade la dificultad de recuperar superficie productiva cuando los agricultores desean acometer nuevas plantaciones o replantaciones. Las autorizaciones deben solicitarse en el marco del

sistema estatal de regulación del potencial vitivinícola, lo que obliga a competir con proyectos ubicados en zonas con mejores condiciones productivas desde el punto de vista agronómico y orográfico. Como consecuencia, resulta especialmente complejo recuperar las hectáreas de viñedo perdidas en el territorio SIPAM de la Axarquía.

Resulta igualmente necesario impulsar medidas de modernización compatibles con la preservación del paisaje y de las prácticas tradicionales, mediante la mejora de infraestructuras productivas como los lagares y paseros, el apoyo a soluciones de automatización adaptadas al territorio y el desarrollo de herramientas de digitalización e innovación tecnológica que contribuyan a reforzar la viabilidad económica de las explotaciones y a favorecer el relevo generacional.

La preservación y el fortalecimiento del sistema productivo de la Uva Pasa de Málaga trascienden, además, el ámbito estrictamente agrario, constituyendo un elemento esencial para la conservación del paisaje cultural de la Axarquía, la dinamización de la economía rural y la fijación de población en el territorio. El mantenimiento de este sistema agrícola tradicional contribuye a la protección de un patrimonio agrario reconocido internacionalmente, al tiempo que genera oportunidades de empleo y desarrollo sostenible en zonas rurales especialmente condicionadas por su compleja orografía.

En este contexto, resulta necesario reforzar el compromiso institucional con la protección, modernización y sostenibilidad del sistema productivo de la Uva Pasa de Málaga, garantizando su viabilidad económica, su transmisión a las nuevas generaciones y la conservación de un modelo agrícola singular que constituye un patrimonio agrario, cultural y paisajístico de Andalucía reconocido a nivel internacional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Diseñar una estrategia integral de apoyo al territorio SIPAM de la Uva Pasa de Málaga que combine conservación patrimonial, sostenibilidad agraria, innovación tecnológica, relevo generacional y rentabilidad económica de las explotaciones, con participación del sector, de las entidades locales afectadas y de las organizaciones representativas del territorio.

2. Establecer medidas de apoyo específicas destinadas a la sustitución de cepas envejecidas por nuevas plantaciones, así como ayudas especiales para las nuevas plantaciones y replantaciones, incluyendo apoyo económico a los productores durante, al menos, los primeros cuatro años. Estas medidas deberán tener en cuenta las especiales dificultades orográficas del territorio y se consideran plenamente justificadas para asegurar la continuidad del sistema agrícola tradicional.

3. Poner en marcha un programa específico de ayudas para la mejora, mantenimiento y conservación de las infraestructuras productivas vinculadas al sistema de la uva pasa, singularmente lagares, paseros y demás elementos tradicionales asociados al proceso de cultivo, secado y transformación de la uva moscatel.

4. Impulsar la automatización adaptada de los paseros mediante la elaboración de un pliego de condiciones técnicas que contemple sistemas de funcionamiento manual y automático, incluidos mecanismos de control a distancia, y promover posteriormente líneas de apoyo para el diseño, prototipado y fabricación de soluciones tecnológicas compatibles con la realidad productiva, paisajística y patrimonial del territorio SIPAM.

5. Poner en marcha un programa de apoyo a la digitalización del sistema productivo del SIPAM de la Uva Pasa de Málaga que incluya estudios, trabajos de campo y proyectos piloto de innovación tecnológica orientados a la vigilancia de parcelas, el control del estado del cultivo, la planificación de la vendimia y la mejora de la sostenibilidad y eficiencia de las explotaciones. A tal efecto, se promoverá la utilización de herramientas tecnológicas avanzadas, entre ellas sistemas de teledetección y aeronaves no tripuladas (drones) de uso experimental, que permitan mejorar el seguimiento agronómico del viñedo en el territorio SIPAM, especialmente en aquellas zonas de difícil acceso debido a sus condiciones orográficas.

6. Entablar negociaciones con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para estudiar una posible modificación de la regulación del potencial de producción vitícola, contenida en el Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, con el fin de que, entre los criterios de prioridad para la autorización de nuevas plantaciones de viñedo, se incorpore de forma expresa la ubicación de la parcela en un territorio declarado Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM), con el objetivo de favorecer el mantenimiento del potencial vitivinícola y la continuidad del sistema agrícola tradicional en estas zonas singulares.

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

12-26/PNLP-000035, Proposición no de ley relativa a la defensa del derecho internacional, la paz y la adopción de medidas para afrontar las posibles repercusiones económicas en Andalucía derivadas de la escalada bélica en Oriente Próximo

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la defensa del derecho internacional, la paz y la adopción de medidas para afrontar las posibles repercusiones económicas en Andalucía derivadas de la escalada bélica en Oriente Próximo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reciente escalada militar en Oriente Próximo, derivada de los ataques militares contra Irán por parte de Estados Unidos e Israel, ha abierto un escenario de extraordinaria gravedad para la estabilidad internacional. La ampliación de un conflicto en una de las regiones geopolíticamente más sensibles del mundo amenaza con desencadenar una dinámica de confrontación que podría tener consecuencias profundas para la seguridad global, la estabilidad económica internacional y el equilibrio del orden internacional basado en normas.

La comunidad internacional construyó tras la Segunda Guerra Mundial un sistema de gobernanza global sustentado en principios claros: la prohibición del uso de la fuerza salvo en casos de legítima defensa o bajo mandato del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, el respeto a la soberanía de los Estados y la resolución pacífica de las controversias. Estos principios quedaron consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, que establece la obligación de los Estados de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.

Asimismo, el sistema internacional contemporáneo se apoya en un entramado de tratados, convenios y normas internacionales destinados a limitar el recurso a la guerra, proteger a la población civil y garantizar la estabilidad internacional. Entre ellos destacan los Convenios de Ginebra, que constituyen el núcleo del derecho internacional humanitario, así como el conjunto de resoluciones y mecanismos multilaterales destinados a preservar la paz y la seguridad internacionales.

Cuando se producen acciones militares unilaterales al margen de los mecanismos previstos por el derecho internacional, no solo se pone en riesgo la estabilidad regional, sino que se erosiona el propio sistema de reglas que ha permitido evitar conflictos de gran escala durante décadas. La historia reciente demuestra que las intervenciones militares no amparadas por el consenso internacional tienden a generar escenarios de inestabilidad prolongada, crisis humanitarias y fractura del orden multilateral.

En este sentido, la experiencia histórica reciente ofrece un precedente especialmente significativo. La invasión de Irak en el año 2003, impulsada por Estados Unidos y sus aliados sin autorización del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, supuso una grave quiebra del sistema multilateral de seguridad colectiva. Aquella intervención generó una profunda contestación social en España y en buena parte de la comunidad internacional, cristalizada en el movimiento ciudadano conocido como “No a la guerra”, que movilizó a millones de personas en defensa del derecho internacional, la paz y el respeto a los mecanismos multilaterales de resolución de conflictos.

Aquella movilización fue también la respuesta democrática de millones de ciudadanos y ciudadanas a la decisión del Gobierno del Partido Popular presidido por José María Aznar de implicar a España en la guerra de Irak en contra de la voluntad mayoritaria de la sociedad española. El posterior regreso de las tropas españolas decidido por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero supuso la recuperación de una posición coherente con el derecho internacional, el multilateralismo y el compromiso de nuestro país con la paz.

España ha mantenido históricamente una posición clara en defensa del multilateralismo, del derecho internacional y de la diplomacia como instrumentos prioritarios para la resolución de conflictos. En coherencia con esta tradición, el Gobierno de España ha defendido ante la actual escalada bélica una posición firme basada en la desescalada, el respeto a la legalidad internacional y la necesidad de que la comunidad internacional actúe con responsabilidad para promover soluciones políticas y diplomáticas.

En este contexto, el Gobierno de España ha reafirmado también la plena vigencia del Convenio de Cooperación para la Defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América, que regula el uso de las instalaciones militares de utilización conjunta situadas en territorio español, entre ellas las bases de Rota (Cádiz) y Morón de la Frontera (Sevilla).

La decisión del Gobierno de España de no autorizar el uso de estas bases para operaciones militares vinculadas a la actual escalada bélica constituye una expresión de responsabilidad institucional, de respeto al derecho internacional y de coherencia con los principios que inspiran la política exterior española.

Esta decisión tiene además una especial relevancia para Andalucía, territorio en el que se ubican dichas instalaciones militares y cuya ciudadanía tiene derecho a conocer con claridad la posición de sus instituciones ante un conflicto internacional que podría tener implicaciones directas en términos de seguridad, estabilidad económica y percepción internacional.

Asimismo, el riesgo de escalada en una región clave para el suministro energético internacional, y especialmente en el entorno del estrecho de Ormuz, por donde transita una parte significativa del petróleo mundial, puede generar tensiones en los mercados energéticos internacionales, con efectos directos sobre los precios del combustible, la energía y el transporte, impactando de forma especial en economías abiertas y dependientes del comercio exterior como la andaluza.

Andalucía cuenta con infraestructuras logísticas y portuarias de gran relevancia internacional, como los puertos de Algeciras, Huelva, Cádiz, Sevilla o Málaga, que desempeñan un papel esencial en las rutas comerciales entre Europa, el Mediterráneo y Asia. Las perturbaciones del comercio internacional derivadas de una escalada bélica pueden tener efectos directos sobre la actividad logística, el transporte marítimo y las cadenas de suministro.

Andalucía, por su posición geoestratégica en el Mediterráneo, por su intensa actividad exportadora y por el peso de sectores productivos especialmente sensibles a las perturbaciones del comercio internacional, puede verse afectada por las consecuencias económicas derivadas de una crisis internacional de gran escala.

En una comunidad como Andalucía, con millones de hogares dependientes de la estabilidad de los precios de la energía, del transporte y de los alimentos, resulta imprescindible que las Administraciones públicas anticipen posibles escenarios de impacto económico y adopten medidas de protección que contribuyan a garantizar la estabilidad económica de las familias y la cohesión social.

La experiencia reciente demuestra la necesidad de anticipar respuestas institucionales ante crisis internacionales con impacto económico. Así ocurrió tras la invasión de Ucrania en 2022, cuando distintas administraciones activaron medidas extraordinarias de apoyo a sectores productivos afectados por el encarecimiento de la energía, de las materias primas y por las perturbaciones del comercio internacional.

Tras la invasión de Ucrania en 2022, la Junta de Andalucía activó diversas líneas de ayudas dirigidas a compensar el incremento del coste energético, apoyar al sector pesquero y agrario y proteger a pymes y autónomos afectados por la perturbación de los mercados internacionales. Este precedente demuestra la necesidad de anticipar mecanismos similares ante el posible impacto económico derivado de la actual escalada bélica en Oriente Próximo.

Ante esta realidad, a la que no podemos permanecer impasibles, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente proposición no de ley, reafirmando su compromiso con la defensa de la paz, el respeto al derecho internacional y la resolución pacífica de los conflictos y, al mismo tiempo, prepararse para mitigar los posibles efectos económicos de la inestabilidad internacional sobre nuestra economía y nuestra sociedad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, con el respaldo de esta Cámara, a manifestar su compromiso con la defensa de la paz, el respeto al derecho

internacional y el fortalecimiento del sistema multilateral, rechazando la escalada bélica en Oriente Próximo y respaldando la posición del Gobierno de España orientada a la desescalada del conflicto y a la defensa de soluciones diplomáticas y multilaterales, reconociendo la responsabilidad institucional demostrada al no autorizar el uso de las bases de utilización conjunta de Rota (Cádiz) y Morón de la Frontera (Sevilla) para operaciones vinculadas a la actual escalada militar.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a anticipar y evaluar el impacto económico que la grave escalada bélica generada en Oriente Próximo, tras los ataques militares contra Irán por parte de Estados Unidos e Israel, pueda provocar sobre la economía andaluza, y a activar un plan andaluz de contingencia económica que incorpore ayudas directas, instrumentos financieros, medidas de apoyo a la internacionalización empresarial y mecanismos de protección para empresas, autónomos y sectores estratégicos andaluces, con especial atención a los sectores agroalimentario, energético, industrial, turístico y logístico, garantizando la coordinación con las medidas que adopten el Gobierno de España y la Unión Europea para mitigar los efectos de la inestabilidad internacional, así como medidas de protección para las familias andaluzas ante posibles incrementos del coste de la energía y de los bienes básicos derivados de esta crisis internacional.

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2026

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000250, Pregunta relativa al acceso a la vivienda en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Caducidad de la pregunta oral en Pleno al no haber sido mantenida para el siguiente periodo de sesiones

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Cámara, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2026, ha acordado la caducidad de la pregunta oral 12-26/POP-000250, al estar incluida en el orden del día de la sesión plenaria celebrada los días 11 y 12 de marzo de 2026, y no contestarse por ausencia de sus formulantes en el momento de su debate.

Sevilla, 18 de marzo de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000321, Pregunta relativa a la convocatoria de subvenciones destinadas al empleo con apoyo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la convocatoria de subvenciones destinadas al empleo con apoyo.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo realizar la convocatoria de las subvenciones destinadas al empleo con apoyo como medida de inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, una vez que ya han sido publicadas sus bases reguladoras?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María José de Alba Castiñeira,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Trinidad Herrera Lorente,

Pablo García Pérez,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Ángeles Martínez Martínez,

Virginia Pérez Galindo,

Jessica Trujillo Pérez y

Francisco Javier Vacas Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000322, Pregunta relativa a la Ley de Turismo Sostenible de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la Ley de Turismo Sostenible de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué papel va a desempeñar la nueva Ley de Turismo Sostenible en la evolución del modelo turístico de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Ascensión Hita Fernández,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Julia Ibáñez Martínez,

Araceli Cabello Cabrera,

Juan José Salvador Giménez,

Alejandro Romero Romero,

Manuel Alberto Sanromán Montero y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000323, Pregunta relativa al plan Renove Vehículos Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al plan Renove Vehículos Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora el consejero de Industria, Energías y Minas la puesta en marcha del primer programa de incentivos dirigido a profesionales autónomos para la adquisición de vehículos eficientes no eléctricos?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

Dolores Bautista Lora,

José Ricardo García Román,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno,

José Carlos García García y

Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000324, Pregunta relativa al balance del plan Andalucía Actúa

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Mariano García Castillo, D. José Carlos García García, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Mariano García Castillo, D. José Carlos García García, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al balance del plan Andalucía Actúa.

PREGUNTA

¿Podría informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en el marco del plan Andalucía Actúa, para reparar las infraestructuras educativas que hayan resultado dañadas a consecuencia de las últimas borrascas?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Remedios Olmedo Borrego,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Dolores Caetano Toledo,

Mariano García Castillo,

José Carlos García García,

Dolores Martín Nieto,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

Juan José Salvador Giménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000325, Pregunta relativa a la transparencia y responsabilidades políticas ante casos judiciales en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026
Orden de publicación de 19 de marzo de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la transparencia y responsabilidades políticas ante casos judiciales en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas sobre transparencia prevé adoptar como presidente de la Junta de Andalucía ante los casos judiciales abiertos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000326, Pregunta relativa a la integridad en la contratación pública de la Junta de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la integridad en la contratación pública de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas pretende adoptar para garantizar la integridad en la contratación pública de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000327, Pregunta relativa a la respuesta del Gobierno andaluz ante los recientes temporales

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026
Orden de publicación de 19 de marzo de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la respuesta del Gobierno andaluz ante los recientes temporales.

PREGUNTA

¿Cómo piensa el señor presidente de la Junta de Andalucía dar respuesta a la ciudadanía para reconstruir los graves daños producidos tras los temporales sufridos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.
La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000328, Pregunta relativa a la contratación sanitaria con el sector privado

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026
Orden de publicación de 19 de marzo de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la contratación sanitaria con el sector privado.

PREGUNTA

¿Qué medidas pretende adoptar para evitar que la contratación de su gobierno con las empresas de la sanidad privada comporte un menoscabo de fondos públicos y un deterioro de nuestro sistema público de salud?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.
La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000329, Pregunta relativa al fortalecimiento de los servicios públicos

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026
Orden de publicación de 19 de marzo de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al fortalecimiento de los servicios públicos.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno andaluz para fortalecer los servicios públicos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000330, Pregunta relativa a la atención sanitaria a pacientes con cáncer de mama en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026
Orden de publicación de 19 de marzo de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la atención sanitaria a pacientes con cáncer de mama en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo piensa agilizar la atención sanitaria a pacientes con cáncer de mama en Andalucía tras el fallo en los cribados?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000331, Pregunta relativa a las medidas del Gobierno andaluz ante las consecuencias económicas de la guerra

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026
Orden de publicación de 19 de marzo de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las medidas del Gobierno andaluz ante las consecuencias económicas de la guerra.

PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes prevé adoptar el Gobierno andaluz ante las consecuencias económicas que la guerra en Irán está provocando en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.
La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000332, Pregunta relativa al balance del Gobierno andaluz al final de la legislatura

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al balance del Gobierno andaluz al final de la legislatura.

PREGUNTA

¿Qué balance hace como presidente de la Junta de Andalucía de la gestión de su Gobierno al final de la legislatura?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000334, Pregunta relativa a la defensa y fortalecimiento del sistema sanitario público andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la defensa y fortalecimiento del sistema sanitario público andaluz.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para garantizar la defensa, el fortalecimiento y la suficiencia de recursos del sistema sanitario público andaluz, frente al incremento de la derivación de servicios y recursos hacia la sanidad privada?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000335, Pregunta relativa a la atención sanitaria a las personas con enfermedades raras en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la atención sanitaria a las personas con enfermedades raras en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando el Consejo de Gobierno para mejorar el diagnóstico precoz, la atención especializada y la coordinación sanitaria para las personas afectadas por enfermedades raras en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000336, Pregunta relativa a la personación de la Junta de Andalucía en el caso AMAMA

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la personación de la Junta de Andalucía en el caso AMAMA.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía personarse en las actuaciones judiciales relativas al caso AMAMA para defender el interés público y esclarecer los hechos investigados?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María Márquez Romero,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000337, Pregunta relativa al programa de cribado de cáncer de colon en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al programa de cribado de cáncer de colon en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para mejorar la cobertura y garantizar la plena implantación del programa de cribado de cáncer de colon en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María Márquez Romero,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000338, Pregunta relativa a la situación de las listas de espera en el sistema sanitario público andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la situación de las listas de espera en el sistema sanitario público andaluz.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno para reducir las listas de espera quirúrgicas y de consultas externas en el sistema sanitario público andaluz?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000339, Pregunta relativa al refuerzo de la atención a la salud mental en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al refuerzo de la atención a la salud mental en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para reforzar los recursos humanos, asistenciales y comunitarios destinados a la atención a la salud mental en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000340, Pregunta relativa al déficit de pediatras en la atención primaria andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al déficit de pediatras en la atención primaria andaluza.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para garantizar la cobertura de plazas de pediatría en los centros de atención primaria de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000341, Pregunta relativa a la reapertura de la planta materno-infantil del hare Alto Guadalquivir, de Andújar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la reapertura de la planta materno-infantil del hare Alto Guadalquivir, de Andújar (Jaén).

PREGUNTA

En relación con la anunciada apertura de la planta materno-infantil del hare Alto Guadalquivir, de Andújar y la contratación de 25 profesionales sanitarios, ¿cuántos de esos profesionales son médicos/as y qué medidas piensa adoptar para garantizar una atención sanitaria adecuada a las mujeres de la comarca?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

María de las Mercedes Gámez García,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000343, Pregunta relativa a la situación asistencial del Hospital Universitario Puerta del Mar, de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Irene García Macías, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Irene García Macías, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la situación asistencial del Hospital Universitario Puerta del Mar, de Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para garantizar una adecuada dotación de profesionales y recursos en el Hospital Universitario Puerta del Mar, de Cádiz, ante las denuncias de profesionales y pacientes sobre la presión asistencial y la situación de diversos servicios del centro?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Irene García Macías,

Rocío Arrabal Higuera y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000344, Pregunta relativa al déficit de profesionales en el hospital La Inmaculada, de Huércal-Overa

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al déficit de profesionales en el hospital La Inmaculada, de Huércal-Overa.

PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes va a adoptar la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias ante la alarmante falta de profesionales sanitarios en el hospital La Inmaculada, de Huércal-Overa (Almería), que atiende a más de 150.000 personas, y la derivación de pacientes a centros sanitarios privados fuera de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

José Luis Sánchez Teruel y

Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000347, Pregunta relativa a las personas fallecidas en lista de espera del sistema de dependencia en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las personas fallecidas en lista de espera del sistema de dependencia en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuántas personas han fallecido en Andalucía mientras esperaban el reconocimiento o la prestación del sistema de atención a la dependencia?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
José Luis Ruiz Espejo,
Olga Manzano Pérez,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000348, Pregunta relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz en relación con las obras del Estadio de La Cartuja

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz en relación con las obras del Estadio de La Cartuja.

PREGUNTA

¿Qué información puede ofrecer el Consejo de Gobierno sobre las actuaciones realizadas en relación con las presuntas irregularidades en la adjudicación y ejecución de las obras del Estadio de La Cartuja de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

María Isabel Ambrosio Palos,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

Encarnación María Martínez Díaz y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000349, Pregunta relativa a la dotación del turno de oficio especializado en violencia sexual

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la dotación del turno de oficio especializado en violencia sexual.

PREGUNTA

¿Con qué recursos humanos, económicos y formativos va a dotar la consejería al turno de oficio especializado en violencia sexual para garantizar una atención adecuada a las mujeres víctimas?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Víctor Manuel Torres Caballero,
Olga Manzano Pérez,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000350, Pregunta relativa a la autorización de compatibilidad al ex secretario general para el Deporte

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la autorización de compatibilidad al ex secretario general para el Deporte.

PREGUNTA

¿Qué razones han motivado que la Junta de Andalucía autorice la compatibilidad del ex secretario general para el Deporte para trabajar en la empresa Acciona, tras haber desempeñado responsabilidades en el Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

María Isabel Ambrosio Palos,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000351, Pregunta relativa a la ejecución del proyecto del CEIP Antonio Machado, de Peal de Becerro (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la ejecución del proyecto del CEIP Antonio Machado, de Peal de Becerro (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional cumplir con el compromiso incluido en el Plan de Infraestructuras Educativas de 2020 para ejecutar el proyecto del CEIP Antonio Machado, de Peal de Becerro (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000352, Pregunta relativa a la financiación de las obras de modernización de regadíos en la comunidad de regantes de El Rumblar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la financiación de las obras de modernización de regadíos en la comunidad de regantes de El Rumblar (Jaén).

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno cumplir el compromiso asumido por la Junta de Andalucía de financiar el 50 % del coste total de las obras de modernización de regadíos en la comunidad de regantes de El Rumblar, en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Ana María Romero Obrero,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000353, Pregunta relativa a los plazos para la construcción del nuevo CEIP Fernando Feliú, de Gerena (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los plazos para la construcción del nuevo CEIP Fernando Feliú, de Gerena (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuáles son los plazos previstos para la licitación, inicio y finalización de las obras del nuevo CEIP Fernando Feliú, de Gerena (Sevilla), cuya construcción fue anunciada hace años, ante las movilizaciones recientes de las familias del centro que reclaman una infraestructura educativa segura y adecuada para el alumnado del municipio?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez,

Susana Rivas Pineda,
Encarnación María Martínez Díaz,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000354, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Cultura y Deporte ante la investigación judicial sobre el Estadio de La Cartuja (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las actuaciones de la Consejería de Cultura y Deporte ante la investigación judicial sobre el Estadio de La Cartuja (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras conocerse la investigación judicial relacionada con las actuaciones realizadas en el Estadio de La Cartuja, en las que ha sido imputado el ex secretario general para el Deporte de la Consejería de Cultura y Deporte.

PREGUNTA

¿Qué medidas de colaboración con la justicia ha puesto en marcha la Consejería de Cultura y Deporte para el esclarecimiento de los hechos?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

María Isabel Ambrosio Palos,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

Encarnación María Martínez Díaz y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000355, Pregunta relativa al informe de incompatibilidad del ex secretario general para el Deporte de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al informe de incompatibilidad del ex secretario general para el Deporte de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

Tras el cese del ex secretario general para el Deporte en diciembre de 2024 y su posterior incorporación a la actividad privada, ¿en qué fecha se emitió el informe de ausencia de incompatibilidad y qué órgano de la Administración autonómica fue el responsable de su elaboración?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Víctor Manuel Torres Caballero,

Olga Manzano Pérez,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000356, Pregunta relativa a la apertura del tercer punto de urgencias extrahospitalarias en Córdoba capital

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la apertura del tercer punto de urgencias extrahospitalarias en Córdoba capital.

PREGUNTA

Tras los distintos anuncios realizados por el Gobierno andaluz sobre la apertura del tercer punto de urgencias extrahospitalarias de Córdoba, previsto en el centro de salud Levante Sur, ¿cuál es la fecha prevista para la puesta en funcionamiento de este servicio?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

María Isabel Ambrosio Palos,

Antonio Ruiz Sánchez y

Ana María Romero Obrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000359, Pregunta relativa a los problemas de comunicación en los municipios de Dúdar y Quéntar (Granada) tras los recientes temporales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los problemas de comunicación en los municipios de Dúdar y Quéntar (Granada) tras los recientes temporales.

PREGUNTA

Tras los problemas de incomunicación sufridos por los vecinos y vecinas de los municipios de Dúdar y Quéntar (Granada) como consecuencia del reciente tren de borrascas, ¿tiene previsto la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda adoptar soluciones estructurales que garanticen la adecuada comunicación de estos municipios y eviten que esta situación vuelva a repetirse?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Verónica Pérez Fernández,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero y

Noel López Linares.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000361, Pregunta relativa al coste del servicio complementario de comedor

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al coste del servicio complementario de comedor.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar que las familias andaluzas no tengan que asumir el coste del servicio complementario de comedor escolar en aquellos días en los que, como consecuencia de alertas meteorológicas y la consiguiente suspensión de la actividad lectiva, no se prestó efectivamente dicho servicio, y para evitar que las empresas adjudicatarias repercutan estos importes a los padres y madres?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Ferriz Gómez y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO****12-26/POP-000362, Pregunta relativa al nuevo instituto en Aracena (Huelva)**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al nuevo instituto en Aracena (Huelva).

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acometer la construcción de un nuevo instituto en Aracena (Huelva)? En su caso, ¿cuáles son los plazos, fases previstas y dotación presupuestaria para la redacción del proyecto, la licitación y la ejecución de dicha infraestructura educativa?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Verónica Pérez Fernández,

Mario Jesús Jiménez Díaz y

Manuel Enrique Gaviño Pazó.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000363, Pregunta relativa al balance en materia de infraestructuras

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al balance en materia de infraestructuras.

PREGUNTA

¿Qué balance hace la Consejería de Fomento, Articulación del territorio y Vivienda del cumplimiento de los compromisos del Gobierno andaluz en materia de infraestructuras?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Verónica Pérez Fernández,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000364, Pregunta relativa al proyecto de la Variante Oeste de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al proyecto de la Variante Oeste de Córdoba.

PREGUNTA

Tras el anuncio del Ministerio de Transportes y Movilidad de la adjudicación de la redacción del proyecto de la Variante Oeste de Córdoba, ¿qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en la A-431, en sintonía con la actuación del ministerio?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Verónica Pérez Fernández,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Ferriz Gómez,
María Isabel Ambrosio Palos,
Antonio Ruiz Sánchez y
Ana María Romero Obrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000365, Pregunta relativa al retraso en la licitación del nuevo centro de salud del Mentidero, de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Irene García Macías, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Irene García Macías, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al retraso en la licitación del nuevo centro de salud del Mentidero, de Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué fecha concreta tiene prevista para licitar las obras del nuevo centro de salud del Mentidero y cuáles son los motivos técnicos, administrativos o presupuestarios que explican que, pese a los anuncios realizados por la Junta de Andalucía, dicha licitación no se haya publicado aún a día de hoy?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Irene García Macías,

Rocío Arrabal Higuera y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000367, Pregunta relativa al impacto del turismo en Málaga frente al retraso de reapertura del AVE

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al impacto del turismo en Málaga frente al retraso de reapertura del AVE.

PREGUNTA

¿Qué impacto turístico va a tener en la provincia malagueña el retraso de reapertura de la línea del AVE a Málaga?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000368, Pregunta relativa a las actuaciones económicas ante el alto coste del nivel de vida

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las actuaciones económicas ante el alto coste del nivel de vida.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones económicas tiene previstas el Consejo de Gobierno para aliviar el alto coste del nivel de vida que padecen los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

José María Ortells Polo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000370, Pregunta relativa a las agresiones a los sanitarios

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las agresiones a los sanitarios.

PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes plantea la consejería ante la falta de eficacia de las medidas antiagresiones a los sanitarios debido a los últimos casos?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000371, Pregunta relativa a las listas de espera de dependencia en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las listas de espera de dependencia en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para reducir las listas de la dependencia en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Purificación Fernández Morales y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-26/POP-000374, Pregunta relativa a las políticas para mejorar Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, y D. Javier Cortés Lucena, presidente, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, y D. Javier Cortés Lucena, presidente, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las políticas para mejorar Andalucía.

PREGUNTA

¿Considera el presidente de la Junta de Andalucía que sus políticas han conseguido el cambio esperado para Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2026.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,
Javier Cortés Lucena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000984, Pregunta relativa a la red de carreteras regionales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000007, Pregunta relativa al Servicio Andaluz de Teleasistencia

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía
Caducidad de la pregunta oral en Comisión al no haber sido mantenida para el siguiente
periodo de sesiones
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026
Orden de publicación de 19 de marzo de 2026*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Cámara, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2026, ha acordado la caducidad de la pregunta oral 12-26/POC-000007, al estar incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad celebrada el día 5 de marzo de 2026 y no debatirse por causa imputable a su proponente.

Sevilla, 18 de marzo de 2026.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-002108, Pregunta relativa a la catalogación de las viviendas del sector S.A. 13 La Catalina, de Almonte (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la catalogación de las viviendas del sector S.A. 13 La Catalina, de Almonte (Huelva).

PREGUNTA

¿Puede aclarar la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Vivienda qué tipo de catalogación tienen las viviendas del sector S.A. 13-La Catalina, de Almonte (Huelva)?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

María Márquez Romero,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Susana Rivas Pineda y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-002109, Pregunta relativa a la barriada de la Constitución, de Almonte (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la barriada de la Constitución, de Almonte (Huelva).

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto acometer la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para la rehabilitación de la barriada de la Constitución, de Almonte (Huelva) ante su actual deterioro?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

María Márquez Romero,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Susana Rivas Pineda y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****12-26/POC-002110, Pregunta relativa a los comedores escolares en la Educación Especial de Andalucía***Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia**Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026**Orden de publicación de 19 de marzo de 2026***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a los comedores escolares en la Educación Especial de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la decisión de la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa de la Junta de Andalucía de denegar la subvención del comedor escolar para el curso 2025/2026 al Centro de Educación Especial Infanta Doña Cristina, perteneciente a UPACE San Fernando.

En la convocatoria autonómica a la que se han presentado 19 centros de Educación Especial de toda Andalucía, únicamente 6 han resultado beneficiarios. Otros 11 centros han quedado como suplentes –entre ellos 4 de la provincia de Cádiz– y 2 han sido excluidos, uno de ellos también en esta provincia.

Estos datos evidencian que la dotación presupuestaria destinada a esta convocatoria es claramente insuficiente y que la Junta de Andalucía no está garantizando adecuadamente los recursos necesarios para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

El comedor escolar en los centros de Educación Especial no puede considerarse un servicio complementario ni un lujo. Forma parte del propio proceso educativo. En estos centros el horario del comedor está integrado en el horario lectivo y en los proyectos curriculares, ya que para muchos niños y niñas con grandes necesidades de apoyo el aprendizaje de habilidades básicas como comer, beber o tragar forma parte fundamental de su desarrollo y autonomía personal. Muchos de estos alumnos y alumnas presentan parálisis cerebral u otras discapacidades que afectan al control muscular necesario para funciones básicas como masticar, tragar o beber. Por ello, el servicio de comedor requiere la presencia de profesionales especializados en control postural, disfagia y problemas de deglución,

convirtiéndose en un espacio educativo y terapéutico imprescindible. Sin embargo, la orden que regula esta convocatoria de subvenciones ignora esta realidad y no contempla adecuadamente el componente educativo y asistencial del comedor en centros que atienden a alumnado con grandes necesidades de apoyo.

Los criterios de baremación utilizados resultan claramente injustos, ya que no tienen en cuenta ni la mayor necesidad de recursos humanos y materiales de estos centros ni la situación de especial vulnerabilidad de las familias. Hablamos de alumnado con grados de discapacidad reconocidos superiores al 50 %, cuyas familias ya deben afrontar elevados costes derivados de terapias, tratamientos y apoyos que en muchos casos no están suficientemente cubiertos por las Administraciones públicas. La exclusión de esta subvención supone ahora un gasto cercano a los mil euros anuales por familia. Una carga económica que muchas familias no pueden asumir. Esta situación, además, afecta directamente a familias de Conil cuyos hijos e hijas están escolarizados en el centro de UPACE San Fernando, por lo que este recorte también tiene un impacto real en nuestro municipio.

El acceso al comedor escolar en los centros de Educación Especial debe ser un derecho garantizado y vinculado al acceso al currículo educativo, y no depender de convocatorias de concurrencia competitiva ni de presupuestos insuficientes. La educación pública y la inclusión educativa no pueden sostenerse a costa del esfuerzo económico de las familias con hijos e hijas con discapacidad. Sin comedor escolar, la inclusión real de estos niños y niñas queda gravemente comprometida. Hay que recordar que en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2025 se dejaron sin ejecutar casi 155 millones de euros en el programa 42E(Educación Especial) y en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2026 nos encontramos como los conciertos educativos entre los presupuestos para 2025 y para 2026 no dejan de crecer, aumentando este año su cuantía en más de 46 millones de euros, lo que supone un 4,4 % de subida, es decir, tenemos récord en financiación de la privatización con casi 1.100 millones de euros.

Es especialmente llamativo el aumento en casi 29 millones de euros del concierto en la Educación Especial. En cuanto a los servicios públicos complementarios educativos, hay que diferenciar entre los que están externalizados y los que no, que son todos menos los comedores de gestión directa. Mientras que los externalizados sus cuantías no hacen más que aumentar con cantidades desorbitadas como las del comedor escolar que roza ya los 70 millones de euros, es decir, un aumento del 22,2 % desde 2023, con lo que ello supone para el alumnado que lo usa como son la falta de calidad o la baja seguridad alimentaria por el abuso de los cáterin y otros medios que usan las empresas privadas, la financiación de los comedores de gestión directa no hace más que bajar, ya que entre 2024 y 2026 se ha reducido la cuantía en casi 2.334.000 de euros, pero lo más llamativo es que en este modelo de gestión directa se han invertido, para 2026, 59 millones de euros menos que en la externalización.

En cuanto a la plantilla, vemos como de nuevo el recorte en el incremento de plantilla docente en todas las etapas educativas es sistemático, siendo alarmantes los datos de los últimos 3 años donde se puede ver como se han recortado entre 2024 y 2026 casi 102 millones de euros, es decir, un recorte del 68,8 %, con todo lo que ello supone para los centros educativos públicos de Andalucía en cuanto a calidad educativa y en atención al alumnado, especialmente en los centros educativos de Educación Especial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cómo valora los resultados obtenidos de sus actuaciones para garantizar el servicio público de calidad de los comedores escolares en los centros educativos de Educación Especial de Andalucía?
2. ¿Qué soluciones va a plantear a aquellos centros educativos de Educación Especial que no han accedido a las subvenciones mencionadas en la exposición de motivos?
3. ¿Cuál es la valoración que le merecen las consecuencias que van a suponer para el alumnado y las familias de los centros que no han accedido a dichas subvenciones?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-002111, Pregunta relativa a las actividades vinculadas a centros educativos públicos desarrolladas en sedes de partidos políticos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las actividades vinculadas a centros educativos públicos desarrolladas en sedes de partidos políticos.

PREGUNTAS

1. ¿Tiene conocimiento la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la visita realizada por los alumnos del IES Joaquín Lobato, de Torre del Mar, a la sede de una formación política en Vélez-Málaga, difundida públicamente por dicha organización en redes sociales, y considera adecuado que actividades vinculadas a centros educativos públicos puedan desarrollarse en sedes de partidos políticos o ser utilizadas posteriormente con fines de difusión política?
2. ¿Qué criterios, protocolos o instrucciones tiene establecidos la consejería para garantizar que las actividades educativas realizadas fuera del centro mantengan la neutralidad institucional y eviten la utilización del alumnado en acciones de carácter partidista?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

12-26/POC-002112, Pregunta relativa a la coordinación administrativa y apoyo institucional a proyectos de conservación de la lechuga común (*Tyto alba*)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la coordinación administrativa y apoyo institucional a proyectos de conservación de la lechuga común (*Tyto alba*).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La asociación RASTREA desarrolla en el Valle del Genal un proyecto de reforzamiento poblacional de la lechuga común mediante la instalación de cajas nido, la sensibilización ambiental y la liberación controlada de ejemplares mediante técnicas de *hacking*.

Dicho proyecto cuenta con la autorización administrativa otorgada por la Delegación Territorial de Medio Ambiente en Málaga y, según la entidad promotora, se han cumplido todos los requisitos técnicos exigidos en dicha autorización, incluyendo la remisión de los correspondientes informes técnicos y de seguimiento a la delegación territorial.

Sin embargo, según manifiesta la propia entidad, desde los servicios centrales de la consejería, concretamente desde el departamento de biodiversidad, se ha afirmado que dichos informes o documentación no habrían sido presentados.

Ante esta situación, que podría evidenciar una posible falta de coordinación administrativa entre los servicios centrales y la Delegación Territorial de Málaga, se formulan las siguientes

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Tiene conocimiento la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la documentación técnica remitida por la asociación RASTREA a la Delegación Territorial de Málaga en relación con el proyecto de reforzamiento de la lechuga común en el Valle del Genal?

2. En caso de haber sido remitida dicha documentación a la delegación territorial, ¿por qué motivo desde los servicios centrales de la consejería se ha manifestado que dicha documentación no ha sido presentada?

3. ¿Qué mecanismos de coordinación existen entre los servicios centrales de la consejería y las delegaciones territoriales para el seguimiento de proyectos de conservación autorizados por la propia Administración?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-002113, Pregunta relativa a la situación de la carretera A-8006 a su paso por Alcalá del Río (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la situación de la carretera A-8006 a su paso por Alcalá del Río (Sevilla).

PREGUNTA

Dado el deterioro que presenta dicha vía, agravado por las diferentes borrascas que azotan nuestra comunidad, suponiendo un grave riesgo para los usuarios de esta vía, se considera prioritaria la actuación en dicha vía. ¿Existe proyecto de reparación integral del firme de la carretera A-8006 a su paso por el término municipal de Alcalá del Río? ¿Qué plazo se contempla para su ejecución?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

Alicia Murillo López,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-002114, Pregunta relativa a la situación del proyecto de conexión de Alcalá del Río (Sevilla) con la autovía de acceso norte

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la situación del proyecto de conexión de Alcalá del Río (Sevilla) con la autovía de acceso norte.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación del proyecto de construcción del enlace con la autovía de acceso norte para Alcalá del Río? ¿Hay alguna actualización del citado proyecto a día de hoy? ¿Se contempla fecha previsible de ejecución?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

Alicia Murillo López,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-002115, Pregunta relativa a la imputación del ex secretario general para el Deporte de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Fernando Carlos López Gil y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Fernando Carlos López Gil y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a la imputación del ex secretario general para el Deporte de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días se han hecho eco los medios de comunicación de las actuaciones llevadas a cabo en el Estadio de la Cartuja, coincidentes con la imputación del ex secretario general para el Deporte. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los detalles de las obras objeto de investigación? ¿Cuál es el origen de su financiación?
¿Cuáles han sido sus procesos de adjudicación?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,
Ana María Romero Obrero,
Gerardo Sánchez Escudero,

María Isabel Ambrosio Palos,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
Fernando Carlos López Gil y
Antonio Ruiz Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-002116, Pregunta relativa al estado estructural y seguridad del IES Martiricos (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al estado estructural y seguridad del IES Martiricos (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado o tiene previsto realizar la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante los daños detectados en el IES Martiricos, de Málaga, que podrían afectar a la estabilidad y seguridad del edificio?

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-002117, Pregunta relativa a la incompatibilidad del anterior Secretario General para el Deporte de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 19 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a la incompatibilidad del anterior Secretario General para el Deporte de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la consejería para supervisar e informar la compatibilidad/incompatibilidad del anterior Secretario General para el Deporte de la Junta de Andalucía, José María Arrabal, con la división de deportes ACCIONA Cultura?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero,

Olga Manzano Pérez,

María Isabel Ambrosio Palos,

Susana Rivas Pineda y

Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-002118, Pregunta relativa a la falta de información y previsión de la Junta de Andalucía ante la aplicación del nuevo decreto de universalidad sanitaria

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en el artículo 163.4 del Reglamento de la Cámara.

Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Sesión de la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias de 18 de marzo de 2026

Orden de publicación de 26 de marzo de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la falta de información y previsión de la Junta de Andalucía ante la aplicación del nuevo decreto de universalidad sanitaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocida la aprobación por el Gobierno de España del real decreto que amplía la cobertura sanitaria a inmigrantes ilegales, resulta inaceptable que ni el Gobierno central ni la Junta de Andalucía estén informando con claridad del coste real que esta decisión va a suponer para la sanidad pública andaluza.

En una comunidad con listas de espera disparadas, falta de profesionales y una sanidad tensionada, ocultar o minimizar el impacto económico de esta medida supone una grave irresponsabilidad política.

PREGUNTA

¿Qué coste calcula esta consejería que tendrá para Andalucía la ampliación de la cobertura sanitaria a inmigrantes ilegales y por qué sigue sin informar con transparencia de los datos sobre el impacto económico real que supone el gasto sanitario de ilegales a nuestra región?

(Los diputados adjuntan noticias aparecidas en @elmundo relacionadas con la pregunta)

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Rafael Segovia Brome,
Ana María Ruiz Vázquez,

Ricardo López Olea y
Benito Morillo Alejo.

